



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
TRANSMILENIO S.A.

ADENDA 3

LICITACION PUBLICA

TMSA-LP-06-2021

Objeto

“CONTRATAR UNA O VARIAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE AUTORIZADAS PARA FUNCIONAR EN EL PAÍS, LAS PÓLIZAS DE TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES – OBRAS CIVILES TERMINADAS, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS E INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS, QUE GARANTICEN LA PROTECCIÓN DE LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, BIENES PROPIOS Y DE AQUELLOS POR LOS CUALES ES LEGALMENTE RESPONSABLE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.”

En atención a los mandatos contenidos en los artículos 209 y 123 de la Constitución Política, y 3, 23, 25 y 28 de la Ley 80 de 1993, en ejercicio de las facultades legales que le confiere el Artículo 89 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 y el Decreto Distrital 332 de 2020; TRANSMILENIO S.A., considera pertinente efectuar las siguientes modificaciones a los pliegos de condiciones definitivos del proceso de Licitación Pública No. **TMSA-LP-06-2021**, así:

1. “Se modifica el **Numeral 1.9. Cronograma del Proceso de Selección**, el cual quedara así:

ACTIVIDAD	FECHAS	OBSERVACIONES
Plazo máximo para contestar observaciones a los pliegos de condiciones definitivos	18/05/2021	PLATAFORMA SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Iniciación del plazo para presentar ofertas	28/04/2021	PLATAFORMA SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Fecha máxima para expedir adendas	20/05/2021	PLATAFORMA SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Cierre de la Licitación pública	26 de mayo de 2021 (10:00 a.m.)	PLATAFORMA SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Publicación del informe preliminar de evaluación de los requisitos de	28/05/2021	PLATAFORMA SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
TRANSMILENIO S.A.

ADENDA 3

LICITACION PUBLICA

TMSA-LP-06-2021

Objeto

“CONTRATAR UNA O VARIAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE AUTORIZADAS PARA FUNCIONAR EN EL PAÍS, LAS PÓLIZAS DE TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES – OBRAS CIVILES TERMINADAS, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS E INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS, QUE GARANTICEN LA PROTECCIÓN DE LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, BIENES PROPIOS Y DE AQUELLOS POR LOS CUALES ES LEGALMENTE RESPONSABLE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.”

cumplimiento y las propuestas técnicas		
Traslado del informe de evaluación de los requisitos de cumplimiento y las propuestas técnicas. (termino para subsanar requisitos habilitantes y presentar observaciones)	31/05/2021 al 04/06/2021	PLATAFORMA SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Publicación del informe de evaluación definitivo, respuestas a las observaciones	08/06/2021	PLATAFORMA SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Audiencia de adjudicación del Proceso de Licitación Publica	10/06/2021 (10:00 a.m.)	Presencial en la NUEVA SEDE ADMINISTRATIVA de TRANSMILENIO S.A. Avenida El Dorado No 69 -76, Torre 1 Piso 5º Complejo Empresarial Elemento de Bogotá D.C. Virtual: se publicará el link para la audiencia.
Publicación acto administrativo de adjudicación	11/06/2021	PLATAFORMA SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Suscripción del contrato	15/06/2021	PLATAFORMA SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Entrega del amparo provisional - Expedición de las NOTAS DE	21 de junio de 2021	MARSH- ASEGURADORA / TRANSMILENIO



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
TRANSMILENIO S.A.

ADENDA 3

LICITACION PUBLICA

TMSA-LP-06-2021

Objeto

“CONTRATAR UNA O VARIAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE AUTORIZADAS PARA FUNCIONAR EN EL PAÍS, LAS PÓLIZAS DE TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES – OBRAS CIVILES TERMINADAS, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS E INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS, QUE GARANTICEN LA PROTECCIÓN DE LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, BIENES PROPIOS Y DE AQUELLOS POR LOS CUALES ES LEGALMENTE RESPONSABLE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.”

COBERTURA y posterior expedición y legalización de las pólizas adjudicadas.		
INICIO DE VIGENCIA DE LOS CONTRATOS DE SEGUROS (POLIZAS)	Todo Riesgo Daños Materiales - Obras Civiles Terminadas y Responsabilidad Civil Extracontractual 22 de junio de 2021 a las 00:00 horas Responsabilidad Civil Servidores Públicos 30 de agosto 2021 a las 00:00 Infidelidad y Riesgos Financieros 26 de agosto 2021 a las 24:00 horas	MARSH-ASEGURADOR / TRANSMILENIO

El cronograma del proceso corresponde a las fechas y horas establecidas en el pliego de condiciones electrónico, relacionado en la plataforma del SECOP II; no obstante, este estará sujeto a las modificaciones que surjan durante su desarrollo, por lo que se recomienda a los interesados consultar el pliego de condiciones electrónico.

Es decir, los interesados deberán tener en cuenta el cronograma electrónico, establecido en la Plataforma del SECOP II.

NOTA 1: TRANSMILENIO S.A. podrá modificar el Pliego de Condiciones mediante adendas que se publicarán en PLATAFORMA SECOP II <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>. Los demás documentos que se expidan con anterioridad a la fecha de entrega de propuestas bajo una modalidad diferente a la de adenda, no modificarán el Pliego de Condiciones, ni serán de obligatorio cumplimiento para las partes.



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
TRANSMILENIO S.A.

ADENDA 3

LICITACION PUBLICA

TMSA-LP-06-2021

Objeto

“CONTRATAR UNA O VARIAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE AUTORIZADAS PARA FUNCIONAR EN EL PAÍS, LAS PÓLIZAS DE TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES – OBRAS CIVILES TERMINADAS, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS E INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS, QUE GARANTICEN LA PROTECCIÓN DE LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, BIENES PROPIOS Y DE AQUELLOS POR LOS CUALES ES LEGALMENTE RESPONSABLE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.”

NOTA 2: Las observaciones presentadas extemporáneamente (dependiendo de la etapa procesal) serán contestadas como derecho de petición (15 días hábiles). Estas observaciones no serán remitidas al grupo asesor evaluador correspondiente, sino que llevarán el trámite normal de derecho de petición en la Subgerencia Jurídica.

NOTA 3: La Administración no tendrá la obligación de contestar replicas toda vez que estas se constituyen en posturas subjetivas de los oferentes frente a las manifestaciones realizadas por sus contrincantes en periodo de traslado.

NOTA 4: Es responsabilidad del oferente realizar el cargue de los documentos en formato PDF en la Plataforma del SECOP II, con debida antelación a la fecha y hora establecida para la presentación de la oferta, así como que los documentos o archivos electrónicos estén plenamente identificados (Ej. Documentos Jurídicos, Documentos Financieros, Documentos Técnicos habilitantes, Documentos Técnicos Ponderables etc.)

NOTA 5: Únicamente se da por recibida la oferta que sea cargada en la Plataforma del SECOP II, según el cronograma del proceso de selección, no serán tenidas en cuenta las ofertas entregadas en correos u otros medios tecnológicos o en las dependencias de TRANSMILENIO diferentes a la estipuladas en el Pliego de Condiciones, so pena de rechazo de estas, salvo para los casos de indisponibilidad mencionados en el “Protocolo para actuar ante una indisponibilidad del SECOP II, de Colombia Compra Eficiente”.

COMPETENTE CONTRACTUAL

Nombre: JOSE GUILLERMO DEL RIO BAENA

Cargo: Director Corporativo

TRANSMILENIO S.A.